

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020)

Se avoca la acción de tutela interpuesta por la ciudadana MILDRED GARAVITO SAENZ, en contra de Servicios Aeropuerto Integrados SAI S.A.S., miembro de Avianca Holding S.A., Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Viceministerio de Relaciones Laborales, la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, los fondos de cesantías PORVENIR S.A. y PROTECCION S.A, la Personería Distrital de Bogotá, el sindicato de trabajadores de servicios aeroportuarios integrados SAI S.A.S., y la organización sindical SINTRAUNIEM Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, al mínimo vital, al trabajo, a la vida y a la seguridad social.

En consecuencia, se les enviará copia del libelo de la demanda y sus anexos a los accionados, para que se pronuncien respecto de los hechos, en el término de dos (2) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena Vidal Perdomo', is written over a rectangular stamp area.

XIMENA VIDAL PERDOMO
Juez